



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS
LATINOAMERICA S.A.C.

SOCIOS FUNDADORES Y APORTES:

1. JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON ,ESPAÑOL, EJECUTIVO, CASADO CON ALICIA TRIGO BEAUMONT CON SEPARACION DE PATRIMONIO OTORGADA POR ESCRITURA PUBLICA DE 27.05.1998 ANTE NOTARIO DE VALLADOLID ESPAÑA SR ANTONIO SOTO BISQUET, SUSCRIBE 34,999 ACCIONES.

2. LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA REIREN, PERUANO, ABOGADO, CASADO CON MARIA DEL CARMEN AREVALO VEGA. SUSCRIBE 1 ACCION

A) ADQUIRIR, COMPRAR, SUSCRIBIR, TENER, ADMINISTRAR, MANEJAR, EMITIR, CEDER, TRASPASAR, GARANTIZAR, HIPOTECAR, AFILIAR, PIGNORAR O DE OTRA MANERA DISPONER O NEGOCIAR EN VALORES, BONOS PARTICIPACIONES EN OTRAS COMPAÑÍAS, TERRENOS, INMUEBLES, BIENES RAÍCES DE TODO TIPO, MERCADERÍAS, MATERIAS PRIMAS, METALES PRECIOSOS Y DERECHOS DE CUALQUIER ÍNDOLE BIEN SENA MOBILIARIOS, INMOBILIARIOS O INMATERIALES, BIEN POR CUENTA PROPIA, BIEN POR CUENTA DE TERCEROS, O BIEN A FAVOR DE TERCEROS.

B) ABRIR, OPERAR, CERRAR CUENTAS Y DEPÓSITOS EN BANCOS U OTRAS INSTITUCIONES DE CRÉDITOS, ACEPTAR PRESTAMOS Y DAR GARANTÍAS A FAVOR DE TERCEROS, TODO EN CUALQUIER MONEDA DEL MUNDO.

C) CUALQUIER ACTO O NEGOCIO LÍCITO PERMITIDO POR LAS LEYES DEL PERÚ Y QUE RESULTE NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE SU OBJETO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES Y PARA CUMPLIR DICHO OBJETO PODRÁ REALIZAR TODO AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

INICIO DE LAS OPERACIONES SOCIALES: REGHA DEL PACTO SOCIAL.

DURACIÓN: INDETERMINADA

DOMINICO LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER
LUGAR DEL PAIS O EN EL EXTRANJERO.

CAPITAL (ART. 3°): ES DE S/ 35,000.000 NUEVOS SOLES, REPRESENTADO POR 35,000 ACCIONES DE S/1.00 NUEVOS SOLES CADA UNA. EL CAPITAL SE ENCUENTRA SUSCRITO Y PAGADO TOTALMENTE.

RÉGIMEN DE LA JUNTA GENERAL:

CONVOCATORIA, QUÓRUM Y ADOPCIÓN DE ACUERDOS: CONFORME LO ESTABLECIDO EN EL ESTATUTO Y A LOS ARTÍCULOS 125° AL 127° Y 245° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DEL DIRECTORIO (ART.8°): SE COMPONE DE 3 A 7 MIEMBROS, CON UNA DURACIÓN DE 3 AÑOS. PARA SER DIRECTOR NO SE REQUIERE SER ACCIONISTA. EL FUNCIONAMIENTO DEL DIRECTORIO SE RIGE POR LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 153° AL 184° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES.

RÉGIMEN DE LA GERENCIA (ART. 15°): EL GERENTE GENERAL ESTA FACULTADO PARA LA EJECUCIÓN DE TODO ACTO Y/O CONTRATO CORRESPONDIENTE AL OBJETO DE LA SOCIEDAD, PUDIENDO ASIMISMO REALIZAR LOS SIGUIENTES ACTOS:

WANCY DEL ROCIO LEDESMA MARIAE
Abogado Certificado
Zona Bordinj No 19 - Sede I lo

OSWALDO FLORES BENAVIDES
Gerente de Administración y Finanzas

ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA
 Mas : Todas IMPRESION:29/09/2009 12:04:17 Pagina 1 de 5
 No existen Títulos Pendientes y/o Suspendidos

LA FIRMA DEL(A) CERTIFICADOR Nancy Ledema Narvaes (S) ES LA VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.

29 SEP. 2009

IMA

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

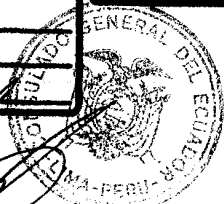
Presentada para autenticar la firma
que antecede, el suscrito certifica que
es auténtica siendo la que usa 18
señor Carlos Humberto
Miranda Fuentes

Funcionario de la Dirección de Legali-
zaciones del Ministerio de Relaciones
Exteriores del Perú en todos sus actos,
Autenticación N° 1581/09
Derechos cobrados US\$ 50 =
Partida Arancel 15-7
Lima, 01 OCT 2009



\$30
\$20

[Signature]
XAVIER MUÑOZ ARAY
Encargado de las Funciones Consulares



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR

Legalización N° 1581/09
Se legaliza la firma que antecede del Sr.(a)
Carlos Humberto Miranda Fuentes

SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

[Signature]
Carlos Humberto Miranda Fuentes
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares



LIMA 30 SET. 2009

HABER CERTIFICADO QUE LA FIRMA QUE ANTECEDE DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
18 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A. 02 DE FEB DEL 2010

EL NOTARIO

[Signature]
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Escriba



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
	INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS LATINOAMERICA S.A.C.

A. DIRIGIR LAS OPERACIONES COMERCIALES Y ADMINISTRATIVAS.
 B. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL, SALVO QUE ESTE, ACUERDE SESIONAR DE MANERA RESERVADA.
 C. ASISTIR CON VOZ PERO SIN VOTO A LAS SESIONES DE JUNTA GENERAL SALVO QUE ESTA DECIDA LO CONTRARIO.
 D. REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE TODA CLASE DE AUTORIDADES. EN LO JUDICIAL GOZARA DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS ARTICULOS 74, 75, 77 Y 436 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, ASÍ COMO LA FACULTAD DE REPRESENTACION PREVISTA EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY 26636 Y DEMAS NORMAS CONEXAS COMPLEMENTARIAS; TENIENDO EN TODOS LOS CASOS FACULTAD DE DELEGACION O SUSTITUCION. ADEMÁS, PODRÁ CELEBRAR CONCILIACION EXTRAJUDICIAL, PUDIENDO SUSCRIBIR EL ACTA CONCILIATORIA, GOZANDO DE LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LAS DISPOSICIONES LEGALES QUE LO REGULAN. ADEMÁS PODRÁ CONSTITUIR Y REPRESENTAR A LAS ASOCIACIONES QUE CREA CONVENIENTE Y DEMAS NORMAS COMPLEMENTARIAS.
 E. ABRIR, TRANSFERIR, CERRAR Y ENCARGARSE DEL MOVIMIENTO DE TODO TIPO DE CUENTA BANCARIA; GIRAR, COBRAR, RENOVAR, ENDOSAR, DESCONTAR, PROTESTAR, ACEPTAR Y REACEPTAR CHEQUES, LETRAS DE CAMBIO, PAGARES, CONOCIMIENTO DE EMBARQUE, CARTA DE PORTE, PÓLIZAS, CARTAS FIANZAS Y CUALQUIER CLASE DE TÍTULOS VALORES, DOCUMENTOS MERCANTILES Y CIVILES; EMERGIR RECIBOS CANCELACIONES, SOBREGIRARSE EN CUENTA CORRIENTE CON GARANTIA O SIN ELLA, SOLICITAR TODA CLASE DE PRESTAMOS CON GARANTIA HIPOTECARIA.
 F. ADQUIRIR Y TRANSFERIR BAJO CUALQUIER TITULO; COMPRAR, VENDER, ARRENDAR, DONAR, DAR EN COMODATO, ADJUDICAR Y GRAVAR LOS BIENES DE LA SOCIEDAD SEAN MUEBLES O INMUEBLES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS YA SEAN PRIVADOS O PÚBLICOS. EL GERENTE PODRÁ CONSTITUIR GARANTIA HIPOTECARIA, MOBILIARIA Y DE CUALQUIER FORMA. PODRÁ CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS NOMINADOS E INNOMINADOS, INCLUSIVE LOS DE LEASING O ARRENDAMIENTO FINANCIERO, LEASE BACK, FACTORING Y/O UNDERWRITING, CONSORCIO, ASOCIACION EN PARTICIPACION Y CUALQUIER OTRO CONTRATO DE COLABORACION EMPRESARIAL, VINCULADOS CON EL OBJETO SOCIAL. ADEMÁS PODRÁ SOMETER LAS CONTROVERSIAS A ARBITRAJE Y SUSCRIBIR LOS RESPECTIVOS CONVENIOS ARBITRALES.
 G. SOLICITAR, ADQUIRIR, TRANSFERIR REGISTROS DE PATENTE, MARCAS, NOMBRES COMERCIALES CONFORME A LEY, SUSCRIBIENDO CUALQUIER CLASE DE DOCUMENTOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD INDUSTRIAL O INTELLECTUAL.
 H. PARTICIPAR EN LICITACIONES, CONCURSOS PÚBLICOS Y/O ADJUDICACIONES, SUSCRIBIENDO LOS RESPECTIVOS DOCUMENTOS QUE CONELEVE A LA REALIZACION DEL OBJETO SOCIAL.
 EL GERENTE GENERAL PODRÁ REALIZAR TODOS LOS ACTOS NECESARIOS PARA LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD, SALVO LAS FACULTADES RESERVADAS A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

ESTADOS FINANCIEROS Y APLICACION DE UTILIDADES: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 221° Y SIGUIENTE DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD: SEGÚN LOS ARTÍCULOS 407° AL 420° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES (LEY N° 26887).

SE NOMBRA EL SIGUIENTE DIRECTORIO:

DIRECTOR: RAFAEL VILLARRASA CANTON, CON PASAPORTE BD618303.
 FRANCISCO JOSE GIMENO ADRIAN, CON PASAPORTE AA107815.
 LUIS VICTOR HERNAN CASTAÑEDA RAMIREZ, CON DNI N° 08748088.

COMO GERENTE GENERAL A: JUAN ANTONIO VILLARRASA CANTON, CON C.E.



29 SET-2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

Página Número 2



**SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS**

N° Partida: 12367761

EL TÍTULO FUE PRESENTADO EL 25/08/2009 A LAS 03:56:03 PM HORAS, BAJO EL N° 209-00595454 DEL TOMO DIARIO 0492. DERECHOS COBRADOS S/.209.00 NUEVOS SOLES CON RECIBO(S) NÚMERO(S) 00025635-32 00028045-32.-LIMA, 15. DE SETIEMBRE DE 2009.

Gamela Cortez
MARTHA PAOLA MONTALVA ZAMORA
Registrador Público (s)
Zona Registral N° IX, Sede Principal

NANCY DEL RÍO LEBESKOWICZ
Abogado Certificador

Pág. Solicitadas : Todas IMPRESION:29/09/2009 12:04:17 Pagina 3 de 5

29 SET. 2009

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTERIORMENTE
 EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
 FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
 EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARÍA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
 CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 02 DE FEB DEL 2010

EL NOTARIO

NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

Página Número 3



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS
RUBRO : OTRAS INSCRIPCIONES
D00001

Conste del título archivado que dio mérito al asiento de constitución, que por error se consignaron de forma equivocada:

La denominación social, siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Asimismo se omitió consignar como miembro del **DIRECTORIO** y **PRESIDENTE DE DIRECTORIO** al Sr **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

De otro lado el nombre correcto de uno de los miembros del Directorio es **RAFAEL VILARRASA CANTON**

El nombre correcto del **SOCIO Y GERENTE GENERAL** es **JUAN ANTONIO VILARRASA CANTON**

Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP.

El título fue presentado el 18/09/2009 a las 03:21 PM horas, bajo el N° 2009-00663887 del Tomo Diario 642. Derechos cobrados S/2000 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 0066554-33.-LIMA, 21 de Setiembre de 2009.


MARTHA RIQUELME MONTALVA
Registrador Público
Zona Registral N° IX - Sede Lima



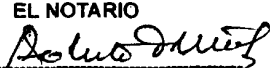
29 SEP 2009

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos N° 124-97-SUNARP

RAZÓN DE FOLIO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
FOJA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 02 DE FEB DEL 2010

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito, Ecuador

Página Número 1



 SUNARP SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS	ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 12367761
INSCRIPCION DE SOCIEDADES ANONIMAS TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.	

RUBRO : A0002

Conste del título archivado que por error se consignó en forma equivocada la denominación social en los asientos que anteceden , siendo lo correcto **TREE INDUSTRIES LATINOAMERICA S.A.C.** Se realiza la presente rectificación de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 82 del RGRP. Lima, 22.09.2009

NANCY DEL ROCIO LEDESMA MARVAL
Abogado Certificador
Tiene Domicilio en N. V. Sede L.


MARTHA PAMELA BUZÓN VAZQUEZ
Registrada Pública (s)
Zona Registral N° IX - Sede Lima



29 SET. 2009

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE
EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN
UNO (S) FOLIA(S) ÚTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL
EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO
COMFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO, A 02 DE FEB DEL 2010

EL NOTARIO


NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador